

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente
Universidad de Murcia

**6260 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-932/2018)
de 4 de octubre, por la que se publica la oferta de empleo del
Personal de Administración y Servicios para el ejercicio 2018.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 19. apartado cinco, de la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, el apartado 2 del artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en su reunión de 28 de septiembre de 2018, de conformidad con el número resultante de la tasa de reposición y el informe de la Dirección General de Universidades e Investigación de 26 de septiembre de 2018,

Este Rectorado, resuelve:

1.- Aprobar la Oferta de Empleo para el ejercicio 2018, del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia en los siguientes términos:

Escala o categoría	Art. 19. uno.3	Art. 19.uno.4	Art. 19.uno.9.	Total
Plazas PAS Subgrupo A1	-	-	25	25
Plazas PAS Subgrupo A2	-	-	36	36
Plazas PAS Subgrupo C1	13	1	95	109
Plazas PAS Subgrupo C2	-	-	20	20

2.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
Murcia, 4 de octubre de 2018.—El Rector, José Luján Alcaraz.